

JORNADA TÉCNICA ADOLESCENTES EN RIESGO SOCIAL

Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Com.
Delegada de Familia y Servicios Sociales del Ayto.
Directora Gerente del IMMF

Señoras y señores,

En primer lugar tengo que agradecer muy sinceramente a la Consejera de Familia y al Instituto Madrileño del Menor y la Familia la oportunidad que me brindan de participar en la inauguración de esta Jornada sobre Adolescentes en Riesgo Social. Y ello por el interés y preocupación que mi Institución siente por los menores que viven en entornos difíciles y porque considero fundamental que las diferentes administraciones y los profesionales compartan sus experiencias para poder ofrecer una intervención eficaz.

Durante la niñez, y fundamentalmente durante la adolescencia, aparecen y se consolidan patrones de comportamiento de gran trascendencia para el desarrollo normal de la personalidad. La mayoría de los problemas que se pueden presentar en la etapa adolescente, han tenido su origen en la infancia. Igualmente, una buena proporción de problemas en la vida adulta tiene su inicio en cambios drásticos acaecidos durante la adolescencia. Por todo esto, la necesidad de intervención temprana parece obvia.

Al mismo tiempo, estas etapas de la vida suponen una excelente oportunidad para estudiar la formación de hábitos, de manera que con su análisis es posible llegar a conocer el porqué de determinados comportamientos que en la época adulta pueden configurarse como factores de riesgo o de protección para los menores dependientes de esos adultos.

Desde su ratificación por España, la Convención de los Derechos del Niño se incorpora plenamente a nuestro ordenamiento jurídico y así, la protección de la infancia, la promoción de sus derechos y el principio jurídico del interés superior del menor, ha impregnado toda nuestra legislación y ha orientado los principios de la acción de la justicia y de la administración pública. En España, y particularmente en la legislación autonómica, la Ley de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, representa uno de los textos más avanzados en la promoción del bienestar de los menores.

No obstante el cumplimiento de este principio requiere un permanente ejercicio de celo y sensibilidad de todas las instituciones para el tratamiento adecuado de las necesidades específicas de los menores de edad.

Como ustedes saben, la Institución del Defensor del Menor tiene encomendada la supervisión de la actuación de las entidades públicas y privadas y la tramitación de las quejas que trasladan los ciudadanos sobre situaciones de riesgo o vulneración de los derechos de la infancia. Un trabajo muchas veces incómodo pero que se ha mostrado

tremendamente efectivo en la resolución de problemas concretos.

(De entre las situaciones más claras de vulneración de derechos de la infancia están aquellas derivadas de los diferentes núcleos de pobreza que aún quedan en nuestra región. La búsqueda de soluciones a la problemática de los poblados chabolistas corresponde a todas las administraciones sin excepción)

La protección de los menores frente al **maltrato infantil**, la mendicidad, las drogas, la problemática de los menores inimputables, las separaciones y divorcios contenciosos, el constante incremento de las rupturas de pareja y total falta de conciliación de la vida familiar y laboral, nos conforman un panorama en el que el trabajo coordinado de las distintas administraciones se hace cada vez más necesario.

En muchos casos las situaciones de riesgo en la infancia son favorecidas, cuando no provocadas, por la **escasa supervisión que los padres** hacen de sus hijos y por la pérdida de relación y comunicación en las familias.

La necesidad de afrontar el ritmo de vida que la sociedad y nosotros mismos nos hemos impuesto provoca, en muchas ocasiones, que las relaciones familiares, debido a la falta de tiempo, acaben en crisis y desestructuración.

En definitiva un gran número de situaciones que todos ustedes como profesionales y que nosotros como instituciones o administraciones, debemos abordar con la mayor solvencia.

Termino ya, animándoles a todos a seguir trabajando en la línea iniciada y estoy seguro que esta jornada nos servirá para hacer un riguroso análisis de la realidad de la adolescencia en riesgo en nuestra Comunidad y al mismo tiempo permitirá la búsqueda de soluciones a las diferentes necesidades que se planteen. Porque la protección de la infancia y la prevención de los problemas que pueden comprometer el desarrollo de los niños es un objetivo prioritario, teniendo en cuenta que el progreso y el bienestar del conjunto de la sociedad dependen de ello.

Muchas gracias.